

INSTRUCCIÓN PARA LA ENTRADA A LOS EDIFICIOS CON SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN FUERA DEL HORARIO DE APERTURA



Universidad de Jaén
Gerencia

1.	GENERALIDADES.	2
2.	ACCESO A LOS CAMPUS.	2
3.	SISTEMA DE ACCESOS A LOS EDIFICIOS.	2
4.	PROCEDIMIENTO DE ALTA EN EL SISTEMA.	2
	4.1 Autorización de la solicitud.	3
	4.2 Tramitación de la solicitud.	3
5.	OTROS SUPUESTOS.	3
6.	ANEXOS.	3

1. GENERALIDADES.

El objetivo de la presente instrucción es establecer los criterios generales para la entrada a los edificios con sistema de control de accesos en la Universidad de Jaén fuera de los horarios en los que la Unidad de Conserjerías presta sus servicios, días lectivos en horario de 7:45 a 22:00, y de 8:45 a 14:15 para el horario reducido del periodo estival. Durante esta reducción de jornada también hay días con horario de 8:45 a 19:30 (consultar calendario laboral anual).

2. ACCESO A LOS CAMPUS.

Los accesos a los Campus de la Universidad de Jaén estarán abiertos de 5:30 a 23:30, excepto durante los periodos en que las salas de estudio de la biblioteca permanezcan abiertas 24 horas (<https://www.ujaen.es/servicios/biblio/horario-salas-de-estudio>). En estos periodos, las entradas indicadas como Principales en los planos de los Anexos I y II estarán abiertas de manera ininterrumpida.

Para acceder a los Campus fuera del horario indicado deberán contactar con Vigilancia a través del teléfono 953212500.

3. SISTEMA DE ACCESOS A LOS EDIFICIOS.

La mayoría de los edificios departamentales o con gestión administrativa cuentan con un sistema de control de accesos basado en tarjetas sin contacto, ya sean virtuales, a través de la UJA App, o bien, mediante tarjetas físicas. En los Anexos I y II se señalan los edificios que tienen instalado dicho sistema.

Para el acceso a los edificios mediante tarjeta virtual, debe tener instalada la UJA App en un dispositivo móvil (<https://www.ujaen.es/apps>) y comprobar que tiene activada la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente) en dicha aplicación. El procedimiento para acceso desde el dispositivo móvil es el siguiente: acerque su dispositivo móvil al terminal instalado en la entrada principal del edificio, abrir la UJA App y seleccionar la Tarjeta Virtual TUI. En la parte inferior derecha aparecerá un botón denominado “Accesos” o “Salto”. Dentro de esa opción, aparece la llave virtual. Pulsando sobre el candado, se activa la apertura del edificio.

Por sus particularidades, para acceder a los edificios con sistema de control fuera del horario de acceso a los Campus, los usuarios deberán avisar a Vigilancia (teléfono 953212500) e identificarse. Previa comprobación de que el usuario está autorizado, se procederá a desconectar el sistema de intrusión del edificio. Así mismo, cuando el usuario desee salir del edificio deberá comunicarlo también a Vigilancia.

4. PROCEDIMIENTO DE ALTA EN EL SISTEMA.

Los accesos autorizados en el sistema de llaves electrónicas antiguo (llaves DALLAS) se trasladan automáticamente a la nueva plataforma, por lo que únicamente tendrá que presentarse una solicitud en los siguientes supuestos:

- Nuevos usuarios
- Usuarios registrados que justifiquen cambios en los accesos, por ejemplo, tenían autorización para un edificio, pero necesitan acceso a otro edificio diferente.

- Ya sea usuario registrado o nuevo, pero justifica el acceso a los nuevos edificios dotados con este sistema: B1, B5, C1, C2, Aparca-bicis (AB).

4.1 Autorización de la solicitud.

1. PDI, profesores visitantes y becarios con autorización de la Dirección del Departamento al que están adscritos.
2. PAS con autorización de la Jefatura del Servicio o Dirección de Instituto o Centro Universitario al que están adscritos.

4.2 Tramitación de la solicitud.

Debe cumplimentarse la solicitud incluida en el Anexo III y enviarla, debidamente firmada, a la dirección de correo utecnica@ujaen.es

Cuando corresponda, el responsable que autorizó la solicitud de alta, deberá notificar a la Unidad Técnica la baja en el sistema del usuario cuando cese la vinculación laboral del usuario.

5. OTROS SUPUESTOS.

Para otros supuestos de accesos fuera del horario de apertura no contemplados en la presente instrucción, deberán efectuar consulta a la Unidad Técnica de la Universidad a través del correo electrónico utecnica@ujaen.es.

6. ANEXOS.

- Anexo I: Plano esquemático de los Sistemas de Control del Campus de las Lagunillas en Jaén:
https://www.ujaen.es/servicios/utecnica/sites/servicio_utecnica/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2021-09/ANEXO%20I%20JA%C3%89N.pdf
- Anexo II: Plano esquemático de los Sistemas de Control del Campus Científico-Tecnológico en Linares:
https://www.ujaen.es/servicios/utecnica/sites/servicio_utecnica/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2021-09/ANEXO%20II%20CCTL.pdf
- Anexo III: Solicitud de acceso electrónico a edificios controlados:
https://www.ujaen.es/servicios/utecnica/sites/servicio_utecnica/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2021-09/ANEXO%20III%20Solicitud%20de%20acceso.pdf